



## La Comisión de Cultura y Cinematografía se reúne con el director del IMPI, Santiago Nieto Castillo

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0954

- La finalidad es sentar las bases para la creación de leyes en materia de Inteligencia Artificial: diputada De la Vega Sánchez.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada de Morena, Alma Lidia De la Vega Sánchez, sostuvo la primera reunión de acercamiento con el doctor Santiago Nieto Castillo, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con la finalidad de sentar las bases para la creación de leyes en materia de Inteligencia Artificial.



Asimismo, definir algunos temas para la realización de un Congreso Nacional sobre Inteligencia Artificial, en coordinación con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se llevará a cabo la segunda quincena de marzo, y al cual asistirán expertos.



De la Vega Sánchez indicó que este encuentro sirve para marcar la ruta sobre los asuntos que se pueden trabajar durante la LXVI Legislatura, principalmente en los temas de cultura, derechos de autor y propiedad intelectual, además de todo lo que haga falta en los estados para armonizar leyes.

Precisó que se recurrió al IMPI para realizar un trabajo firme y dar “tiros de precisión”, donde el Instituto oriente en los temas sobre los que se puede legislar, además de piratería, derechos de autor y de los artesanos y por dónde empezar a caminar en materia de Inteligencia Artificial.

Queremos esa ayuda, agregó, para presentar unas iniciativas que sean trascendentes, que se aprueben, pero principalmente que beneficien al país, agregó.

### ***Intervención de diputadas y diputados***

La diputada Ana Erika Santana González (PVEM) mencionó que los productores de maíz en México han solicitado que sería de gran beneficio establecer una denominación de origen para protegerlos, pero primero se tendría que realizar una investigación, a través de un examen técnico.

El diputado del PT, José Alejandro Aguilar López señaló que la reunión servirá mucho para la encomienda que se tiene por parte del Ejecutivo, toda vez que la Inteligencia Artificial actualmente juega un papel muy importante, al igual que otros temas que se tienen en diversos estados de la República, sobre todo en donde se producen textiles.

La diputada Melva Carrasco Godínez (Morena) precisó que a los diputados del Estado de México les toca sacar adelante la cultura con la que se cuenta, por lo que se tiene que regular la Inteligencia Artificial en todos los ámbitos, porque hasta ahora no se ha podido sancionar y las diputadas y diputados tienen en este momento la oportunidad para poner orden en ese tema.

Del PAN, el diputado, Omar Antonio Borboa Becerra expresó que la cultura no tiene colores, por lo que se tiene que apoyar y ver la contribución que puede hacer el IMPI, porque muchas veces se desconocen los temas que abarca y por



eso es importante seguir elaborando iniciativas y propuestas para el desarrollo del país.

El diputado Santiago González Soto (PT) manifestó que hace unos días presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma al artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para dotar al gobierno de un órgano denominado Gabinete de Propiedad Intelectual, que otorgue agilidad y certeza a todo lo que produzca el país, ante el rezago que existe en materia de propiedad intelectual e industrial.

Del PRI, el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega dijo que, como músico de profesión, se debe legislar en materia de piratería, por lo que la opinión del Instituto será de gran ayuda para saber cómo hacer estas cosas para que un producto mexicano obtenga todos los derechos.

A su vez, la diputada Miroslava Shember Domínguez (Morena) aseveró que, como legisladoras y legisladores, deben proteger a productores, artistas y artesanos, por lo que trabajar de la mano con el IMPI será de gran ayuda.

Por su parte, Nieto Castillo mencionó que algunos jueces le están reconociendo a la propia Inteligencia Artificial la titularidad de los derechos, pero el IMPI no. El Instituto plantea que los derechos de la propiedad intelectual, ya se derechos de autor o industrial, solo corresponden a los seres humanos.

En este sentido, demandó que se regulen los límites y el procedimiento de sanción, es decir desarrollar un registro sobre temas vinculados a la Inteligencia Artificial, y se les reconozca a los seres humanos, que serían las personas que introdujera al software la información para el uso de la IA y las sanciones.

Para la realización del próximo Congreso Nacional, sugirió algunos temas, como sustentabilidad y cambio climático, la crisis hídrica, establecer parámetros éticos para el uso de la Inteligencia Artificial, derechos humanos, toda vez que se utiliza para explotar sexualmente a las personas. Además,

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

26/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

libertad de expresión, patentes y el Himno Nacional, que se encuentra registrado en Estados Unidos.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comisio-n-de-cultura-y-cinematografi-a-se-reu-ne-con-el-director-del-imp-i-santiago-nieto-castillo>